

ACTA DE LA II REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y TURISMO

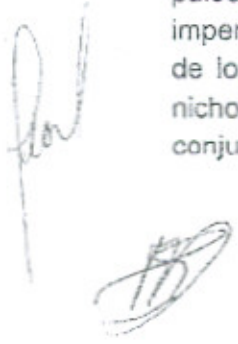
La II Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio y Turismo Ecuatoriano – Peruano se celebró en Guayaquil, el 15 y 16 de enero de 2009.

De conformidad con el Reglamento de los Comités Técnicos Binacionales, el Jefe de la Delegación de Ecuador, Embajador Fabián Valdivieso Eguiguren, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano – Peruana y Director General de Relaciones Fronterizas con el Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, asumió la Presidencia de la Reunión; la Secretaría igualmente fue asumida por la delegación ecuatoriana.

En la Ceremonia de Inauguración intervino el Subsecretario de Turismo del Litoral, Arq. Esteban Delgado de la Cuadra, quien saludó y dio la más cordial bienvenida a los Delegados de ambos países y formuló sus votos por el mejor de los éxitos de la reunión.

A continuación intervino el Jefe de la Delegación del Perú, Embajador Javier León, quien, después de destacar que a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz de 1998 el incremento cualitativo y cuantitativo de la relación bilateral se traduce en un crecimiento acelerado del comercio, que de 307 millones de dólares en los años 90 avanzó a 2.134 millones de dólares en 2007 y ha seguido creciendo a lo largo del año anterior. La paz, señaló, ha brindado a ambos países la oportunidad de fortalecer las mutuas relaciones, en todos los órdenes.

Para inaugurar la II Reunión citada intervino el Jefe de la Delegación ecuatoriana, Embajador Fabián Valdivieso Eguiguren, quien saludó a las Delegaciones del Perú y del Ecuador y señaló que cuando los Jefes de Estado y los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países decidieron impulsar la suscripción de los Acuerdos de Paz de Brasilia, se dejó atrás una etapa de desentendimientos y se dio paso a un nuevo relacionamiento, cuyo principal beneficiario es el pueblo de los dos países. Destacó que en esta nueva etapa de cooperación, los mandatos presidenciales emanados de los Encuentros de Tumbes y de Machala y de las dos Reuniones del Gabinete de Ministros Binacional, han señalado taxativamente las prioridades de la integración bilateral. También se deben tener en cuenta las directrices de la Comisión de Vecindad, en cuya séptima reunión, realizada en Loja, el 13 de junio anterior, decidió establecer, en este Comité Técnico Binacional, el Grupo de Trabajo sobre Ferias y Festivales de Frontera. Esta reunión deberá consolidar nuevas formas de relacionamiento, en las que se aprovechen los mercados potenciales de ambos países, las corrientes de personas que se movilizan con facilidades antes impensables. Señaló que es la hora de comenzar a diseñar los mecanismos a través de los cuales ambos países conjuntamente pueden trabajar para conseguir nuevos nichos de mercados en terceros países para sus bienes y servicios y para promocionar conjuntamente sus productos turísticos.



Luego de considerar las propuestas de ambas delegaciones, el Comité Técnico de Facilitación del Comercio y Turismo Ecuador – Perú, aprobó la siguiente agenda:

FACILITACION DEL COMERCIO

1. Seguimiento y revisión de los compromisos asumidos en la I Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio y Turismo, celebrada en Piura en Julio de 2007.
2. Mecanismos de promoción de exportaciones
 - a. Creación de grupo de trabajo coordinado por los Agregados comerciales de cada país.
 - b. Implementación de puestos de información comercial
 - c. Rueda de Negocios Ecuador – Perú
 - Definición de fechas, sectores y contrapartes
 - Mesas de trabajo sector público y privado identificar problemas en las exportaciones.
 - d. Información sobre inversiones recíprocas - Plan de trabajo con la Agencia de Inversiones.
3. Implementación del Manual de Procedimientos de Inspección y Certificación Sanitaria y Fitosanitaria suscrito en Machala, el 25 de Octubre de 2008
4. Cooperación interinstitucional SENASA y AGROCALIDAD-(EX SESA)
 - a. Definición de plan de trabajo conjunto para ejecución convenio.
 - b. Acuerdo de cooperación entre Agrocalidad y Senasa (Facilitación de software y herramientas informáticas aplicados por el SENASA en Perú).
 - c. Capacitación de técnicos y laboratorios
5. Impulsar Convenio entre CAE y SUNAT.
 - a. Plan de trabajo de horarios de atención y control para tránsito aduanero binacional.
 - b. Mejorar infraestructura de bodegas de Almacenamiento temporal
 - c. Homologación de formularios, procedimientos y aplicaciones en materia aduanera
 - d. Presentación del sistema de control que aplican conjuntamente SUNAT y SENASA
6. Facilitación del Transporte Internacional por Carretera.
7. Implementación Programa para el desarrollo de corredor económico en la frontera común (Mandato Reunión Presidencial de Machala)
8. Aprovechamiento infraestructura portuaria de exportación de ambos países (Puerto Bolívar y Paíta)

FACILITACION DEL TURISMO

- 1.- Proyecto de señalización turística
 - a).- Perfil del Turista.
 - b).- Indicadores de Flujos Turísticos
 - c).- Estudio de capacidad de carga
 - d).- Plan de seguridad y de acción turística

- 2.- Elaboración del material promocional:
 - a).- Mapa Turístico Binacional Ecuador – Perú
 - b).- Elaboración del Video Turístico Binacional
 - c).- Guía Turística binacional
 - d).- Material Informativo.-
 - e).- Inventario Turístico Binacional.
- 3.- Ferias Binacionales de Turismo
 - a).- Caravanas turísticas
 - b).- Foros y Encuentros Binacionales de Turismo
 - c).- Ronda de operadores turísticos
- 4.- Promoción de vuelos transfronterizos
- 5.- Estudios de las rutas Spondylus y Qhapaqñán

GRUPO DE TRABAJO SOBRE FERIAS Y FESTIVALES DE FRONTERA

- 1.- Integración del Grupo de Trabajo y Festivales de Frontera
 - a) Evaluación del Acuerdo de Ferias y Festivales de Frontera
 - b) Elaboración del Calendario de Ferias fronterizas binacionales

A continuación, y con el fin de facilitar el cumplimiento de la agenda, se acordó integrar las siguientes mesas de trabajo:

- 1: DE FACILITACION DEL COMERCIO
- 2: DE FACILITACION DEL TURISMO
- 3: GRUPO DE TRABAJO SOBRE FERIAS Y FESTIVALES DE FRONTERA

Posteriormente, el Plenario de la Reunión recibió los informes elaborados por las mesas y el Grupo de Trabajo, que constan como anexo 2 a la presente Acta.

Una vez concluidos los trabajos, el Plenario procedió a la adopción de las siguientes Resoluciones:

Resolución N° 1

Denominación	Entidades responsables	Plazo
Realizar la primera rueda de negocios preferentemente para Pymes en la zona fronteriza durante el segundo semestre del año 2009	Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Industrias y Competitividad • MRECI • Corpei (Programa de Estrategias Productivas), Ecuador Invest Perú: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Producción • Promperú • Cámara de Comercio Peruano Ecuatoriana. 	Septiembre – Octubre 2009

Resolución N° 2

Denominación	Entidades responsables	Plazo
Ecuador Invest y el Programa de Estrategias Productivas realizarán una presentación de su programa de Atracción de Inversiones y de Estrategias Productivas a la Cámara Binacional Peruano-Ecuatoriana	Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> • Corpei (Programa de Estrategias Productivas), Ecuador Invest Perú: <ul style="list-style-type: none"> • Promperú • Cámara Binacional Peruano Ecuatoriana 	Primer trimestre 2009

Resolución N° 3

Denominación	Entidades responsables	Plazo
Se suscribirá un Addendum al Manual de Procedimientos de Inspección y Certificación Sanitaria y Fitosanitaria, suscrito en Machala el 25 de Octubre de 2008.	Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> • Agrocalidad • MRECI Perú: <ul style="list-style-type: none"> • SENASA • Ministerio de Relaciones Exteriores 	90 días

Resolución N° 4

Denominación	Entidades responsables	Plazo
Realización de una visita de una delegación ecuatoriana a la Zona Franca de Paita.	Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> • MRECI • Ministerio Coordinador de la Producción • Corpei (Programa de Estrategias Productivas) 	60 días

Resolución N° 5

Denominación	Entidades responsables	Plazo
Suscribir un Addendum al Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre SENASA y Agrocalidad (26 de octubre de 1999)	Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> • Agrocalidad • MRECI Perú: <ul style="list-style-type: none"> • SENASA • Ministerio de Relaciones Exteriores 	

Resolución N° 6

Denominación	Entidades responsables	Plazo
Homologación del manual de señalización orientado a generar el Plan Binacional de Señalización Turística en la zona de frontera.	PERÚ: - Ministerio de Relaciones Exteriores (impulsará el cumplimiento de los compromisos y las reuniones). - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. - Gobiernos Regionales ECUADOR: - Ministerio de Turismo. - Gobiernos Seccionales	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2009.

Resolución N° 7

Denominación	Entidades responsables	Plazo
Realizar una reunión de trabajo de técnicos de Turismo del Ecuador y Perú, en Tumbes en marzo de 2009.	PERÚ: - Ministerio de Relaciones Exteriores (impulsará el cumplimiento de los compromisos y las reuniones). - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. - Gobiernos Regionales ECUADOR: - Ministerio de Turismo. - Gobiernos Seccionales.	Marzo de 2009

Resolución N° 8

Denominación	Entidades responsables	Plazo
Intercambiar, trimestralmente, los datos estadísticos sobre flujos turísticos correspondientes a las dos Partes (a partir de julio de 2009).	ECUADOR - Ministerio de Turismo. - Dirección de Migración - Ministerio de Defensa - Dirección de Aviación Civil PERÚ: - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.	Julio 2009

Resolución N° 9

Denominación	Entidades responsables	Plazo
Elaborar una Cartilla de Seguridad y Facilitación Turística Binacional.	PERÚ: - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. - PROMPERÚ - Ministerio del Interior. - Ministerio de Relaciones Exteriores. - Gobiernos Regionales ECUADOR:	Octubre de 2009.

	<ul style="list-style-type: none">- Ministerio de Turismo- Gobiernos Seccionales- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.- Ministerio de Defensa.	
--	---	--

La nómina de las respectivas delegaciones se consigna en el Anexo 1 de la presente Acta.

Finalmente y al término de las deliberaciones el Jefe de la Delegación del Perú agradeció la hospitalidad brindada por el país anfitrión y por su parte, el Embajador Valdivieso se comprometió a continuar con los esfuerzos necesarios para que los compromisos alcanzados se cristalicen plenamente.

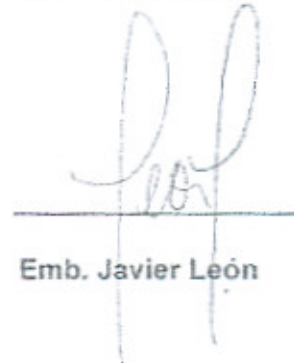
Guayaquil, 16 de enero de 2008

Firma por el Ecuador:



Emb. Fabián Valdivieso

Firma por el Perú:



Emb. Javier León

ANEXO 1

DELEGACIÓN ECUATORIANA

- 1.-Embajador Fabián Valdivieso E. Secretario Ejecutivo de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano – Peruana y Director General de Relaciones Fronterizas con Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
- 2.-Consejero Marcela Velasteguí H. Dirección General de Relaciones Fronterizas con Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
- 3.-Primer Secretario Juan Apunte Director General de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (e).
- 4.-S. Secretario Alfonso Segovia, Dirección General de Relaciones Fronterizas con Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
- 5.-Canciller 1, Verónica Mora Dirección General de Relaciones Fronterizas con Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
- 6.- Sr. Antonio Morales Delegado del Ministerio Coordinador del Patrimonio Nacional Cultural
- 7.- Arq. Esteban Delgado de la C. Subsecretario de Turismo del Litoral
- 8.- Econ.. Ricardo Zambrano Gerente Nacional de Recursos Turísticos
- 9.-Sr. Patricio Gaybor Director de Promoción Turística del Ministerio de Turismo
- 10.-Srta. Vanessa Encalada Delegada del Fondo de Promoción y Gerencia de Mercadeo del Ministerio de Turismo
- 11.-Sr. Diego Castro Gerente de Frontera Sur del Ministerio de Turismo
- 12.-General Luis Aníbal Ordóñez Director General de Migración del Ministerio de Defensa
- 13.-Teniente Gral. Pablo Espinosa Ministerio de Defensa
- 14.-Coronel Milton Andrade Dirección Nacional de Migración
- 15.-Sr. Gerardo Castro Representación de P Qhapaqñan
- 16.-Sr. Augusto Sandoval Subdirector de DMCTISV



- 17.-Sr. Iván Luzuriaga Presidente de la Cámara de Turismo de Quito, CAPTUR
- 18.-Sra. Carmen Mosquera Representante del Consorcio de Consejos Provinciales de Ecuador, CONCOPE
- 19.-Ing. Jorge Baylón Alcalde de Loja
- 20.-Sr. Pedro Santillán Dirección Nacional de Migración
- 21.-Sra. Mireya Villavicencio de T. Presidenta de la Cámara de Turismo de Loja
- 22.-Sra. Paulina Paladines Alcaldía de Loja
- 23.-Srta. Paola Lozada Agrocalidad
- 24.-Ing. Milton Reyes Agrocalidad
- 25.-Dr. Gustavo Oñate Agrocalidad
- 26.-Ing. Gustavo Fébres Cordero Vicepresidente Asociación de Cámaras de la Producción de El Oro
- 27.-Ing. Rosi Guzmán Coordinadora CORPEI Machala
- 28.-Econ. María Elena Andrade Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE
- 29.-Ing. Félix Salazar Cámara de Comercio de Huaquillas
- 30.-Ing. José Zambrano Autoridad Portuaria Puerto Bolívar
- 31.-Ing. Félix Salazar Cámara de Comercio de Huaquillas
- 32.-Sr- Antonio Naranjo Cámara de Comercio de Huaquillas
- 33.-Dra. Rosa Rodríguez Consejo Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
- 34.-Econ. Xavier de la Cruz Ministerio de Industrias y Competitividad
- 35.- Noiz Rizzo Ministerio de Industrias y Competitividad
- 36.-Dra. María Elena Andrade Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE)
- 37.-Ing. Luis Espinoza Viceprefecto de El Oro
- 38.-Sra. Amada García Gobernación de El Oro
- 39.-Sr. Eduardo Muñoz Cámara Provincial de Turismo de El Oro
- 40.-Sr. Alex Zhungur Departamento Turismo, Municipio de Machala
- 41.-Ing. Manuel Villarroel Departamento de Proyectos, Municipio de Machala



DELEGACIÓN PERUANA

- 1.-Embajador Javier León Olavaria Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Promoción Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
- 2.-Ministro Mariano García Godos Director
Dirección de Promoción de Turismo
Oficina Ejecutiva de Promoción Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
- 3.-Ministro Consejero Italo Acha P. Director
Dirección de Promoción Comercial de Bienes y
Servicios
Oficina Ejecutiva de Promoción Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
- 4.-Ministro Jorge Raffo Carvajal Cónsul General del Peru em Guayaquil
- 5.-Ministra Consejera Hilda P. Directora Regional de la Oficina Descentralizada
del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
- 6.-Consejero Carlos Reus Canales Cónsul General Adscrito del Perú en Guayaquil
- 7.-Sra. María Teresa Villena R. Consejera Comercial de la Embajada del Perú en
Quito
- 8.-Dr. Ignacio Basombrio Funcionario del Capítulo Peruano del Plan
Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza
Peruano - Ecuatoriana
- 9.-Sra. María Teresa Vilena Pintado Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio
Peruano-Ecuatoriana (CAPECUA)
- 10.-Sr. Julio César Palacios Matute Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
de Cajamarca
- 11.- Ing. Rafael Sunción Sabalu Gerente Regional de Desarrollo Económico del
Gobierno Regional de Tumbes
- 12.- Mag. Aniana Ho Valdivieso Directora Regional de Comercio Exterior y
Turismo, Gobierno Regional de Tumbes

Handwritten signature and a circular stamp, likely an official seal or signature of the representative.

2.- Mecanismos de Promoción de Exportaciones	En relación al proyecto de convenio de cooperación Corpei y Promperú se acordó que Perú entregará una respuesta.	Ecuador: Corpei Perú: Promperú	30 días
	Suscripción del Convenio		45 días
	Se acordó la implementación de puestos de información comercial en frontera	Ecuador: Corpei, MRECI Perú: Promperú, Ministerio de Relaciones Exteriores	Primer trimestre 2009
	Se acordó el intercambio de información respecto a los sectores productivos prioritarios para la promoción comercial e inversión bilateral a través de las entidades nacionales competentes vía diplomática	Ecuador: Corpei (Programa de Estrategias Productivas), Ecuador Invest MRECI Perú: Promperú, Ministerio de Relaciones Exteriores	45 días
	Se realizará una primera rueda de negocios preferentemente para Pymes en la zona fronteriza durante el segundo semestre del año.	Ecuador: Ministerio de Industrias y Competitividad MRECI Corpei (Programa de Estrategias Productivas), Ecuador Invest Perú: Ministerio de la Producción, Promperú y la Cámara de Comercio Peruana Ecuatoriana.	Septiembre - Octubre 2009
	Ecuador Invest y el Programa de Estrategias productivas se comprometen a realizar una presentación de su programa de Atracción de inversiones y de Estrategias productivas a la Cámara Binacional Peruana - Ecuatoriana	Ecuador: Corpei (Programa de Estrategias Productivas), Ecuador Invest Perú: Promperú, Cámara Binacional Peruana - Ecuatoriana	Primer trimestre 2009

<p>3.- Implementación del Manual de Procedimientos de Inspección y Certificación Sanitaria y Fitosanitaria suscrito en Machala, el 25 de Octubre de 2008.</p>	<p>-Agrocalidad presentará a Senasa una propuesta de addendum al Manual de Procedimientos</p> <p>-Contrapropuesta Senasa</p> <p>-Suscripción Addendum</p> <p>-Ambos países se comprometen a presentar un plan de acción para la implementación del Manual</p>	<p>Ecuador: Agrocalidad, MRECI Perú: SENASA, Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Ecuador: Agrocalidad, MRECI Perú: SENASA, Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p>30 días</p> <p>60 días</p> <p>90 días</p> <p>Primer semestre 2009</p>
<p>4.- Cooperación interinstitucional SENASA y AGROCALIDAD</p>	<p>Senasa informó la intención de proceder a la cooperación solicitada previa la suscripción de un Addendum al Convenio de Cooperación vigente. Senasa presentará una propuesta de Addendum al Convenio</p> <p>Contrapropuesta Agrocalidad</p> <p>Suscripción Addendum</p> <p>Senasa se compromete a entregar la información sobre procedimientos de importación para productos ecuatorianos, la misma que ya ha sido entregada por Agrocalidad</p> <p>Agrocalidad presentará a Senasa los temas específicos para la capacitación de técnicos y laboratorios</p>	<p>Ecuador: Agrocalidad, MRECI Perú: SENASA, Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Perú: SENASA</p> <p>Ecuador: Agrocalidad</p>	<p>30 días</p> <p>60 días</p> <p>90 días</p> <p>30 días</p> <p>15 días</p>

5.- Impulsar Convenio entre CAE y SUNAT.	-Ambas delegaciones informaron que la cooperación entre las administraciones aduaneras se efectúa al amparo de la Decisión 478 de la Comunidad Andina. Ecuador informó que pondrá en operación un Centro de Control Integrado de Chacras donde estarán presentes las entidades ecuatorianas que ejercen control en frontera	Ecuador: CAE Perú: SUNAT Ecuador: CAE y demás organismos ecuatorianos de control en frontera	120 días
6.- Facilitación del Transporte Internacional Carretera. por	El Ecuador transmitió su interés de retomar los trabajos con miras a reformar la Decisión 399 en el marco del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y en el marco de la CAN	Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo	
7.- Implementación Programa para el desarrollo de corredor económico en la frontera común (Mandato Reunión Presidencial de Machala). (Aprovechamiento infraestructura portuaria de exportación de ambos países (Puerto Bolívar y Paíta))	-Ambos países levantarán y entregarán información sobre las necesidades para la implementación del corredor económico -Solicitar al Plan Binacional, Capítulos Ecuador y Perú que coordinen con las entidades pertinentes de ambos países para levantar la información sobre la infraestructura disponible para el comercio exterior en la región fronteriza	Ecuador: Senplades, Ministerio Coordinador de la Producción, Corpei de (Programa Estrategias Productivas) Ecuador: Plan Binacional, Capítulo Ecuador Perú: Plan Binacional, Capítulo Perú,	Primer semestre 2009
	Se acordó la	Ecuador: MRECI,	60 días

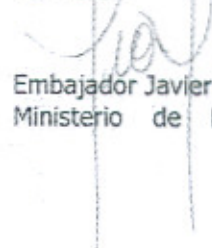
	<p>realización de una visita de una delegación ecuatoriana a la Zona Franca de Paíta.</p>	<p>Ministerio Coordinador de la Producción, Corpei de (Programa de Estrategias Productivas)</p> <p>Perú: Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina Regional Descentralizada en Piura.</p>	
--	---	--	--

Por Ecuador



Juan Carlos Apunte
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Comercio e Integración

Por Perú

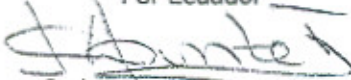


Embajador Javier León
 Ministerio de Relaciones Exteriores

GRUPO DE TRABAJO DE FERIAS Y FESTIVALES DE FRONTERA

TEMA DE AGENDA	TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLE	PLAZO
1.- Integración del Grupo de Trabajo de Ferias y Festivales de Frontera	Ambos países se comprometen a designar puntos de contacto para la integración del Grupo de Trabajo de Ferias y Festivales de Frontera	Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ministerio de Industrias y Competitividad Perú: Ministerio de Relaciones Exteriores y MINCETUR	30 días
2.- Evaluación del Acuerdo de Ferias y Festivales de Frontera	Ecuador se compromete a presentar un proyecto de Reglamento al Acuerdo de Ferias y Festivales de Frontera	Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Perú: Ministerio de Relaciones Exteriores, MINCETUR	4 meses
	Perú se compromete a presentar una contrapropuesta	Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Perú: Ministerio de Relaciones Exteriores, MINCETUR	60 días
3.- Elaboración de Calendario de Ferias Fronterizas	Ambos países se comprometen a intercambiar un mapeo de ferias fronterizas	Ecuador: Ministerio de Industrias y Competitividad, MRECI Perú: Ministerio de Relaciones Exteriores, MINCETUR, Promperú	60 días

Por Ecuador


 Juan Carlos Apunte
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Comercio e Integración

Por Perú


 Embajador Javier León
 Ministerio de Relaciones Exteriores



II REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL (CTB) PERUANO-ECUATORIANO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y TURISMO

**MESA Nº 2
FACILITACIÓN DEL TURISMO**

TEMAS DE AGENDA	TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	PLAZO
1) PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una homologación del manual de señalización orientado a generar el Plan Binacional de Señalización Turística en la zona de frontera. - Realizar una reunión de trabajo de técnicos de Turismo del Ecuador y Perú, en Tumbes (la reunión se realizará en Tumbes, en marzo de 2009). 	<p>PERÚ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Relaciones Exteriores (impulsará el cumplimiento de los compromisos y las reuniones). - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. - Gobiernos Regionales <p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo. - Gobiernos Seccionales. 	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2009.
a) Perfil del Turista	<p>1.- Ecuador se compromete a entregar el Estudio del Perfil del Turista Peruano.</p> <p>2.- Los dos países deberán cotejar los perfiles del turista, una vez que los estudios se encuentren listos para su publicación.</p>	<p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo del Ecuador <p>PERÚ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - PROMPERÚ <p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo del Ecuador 	<p>PRIMER SEMESTRE DEL 2009</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE DE 2009</p>
b) Indicadores de Flujo Turístico	<p>1.- Los dos países se comprometen a actualizar los instrumentos de recolección de datos estadísticos en la zona de frontera.</p>	<p>PERÚ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. - Dirección de Migraciones. 	

	<p>2.- Así mismo se obligan a intercambiar, trimestralmente, los datos estadísticos sobre flujos turísticos correspondientes a las dos Partes (a partir de julio de 2009).</p> <p>3.- Aplicar este instrumento en Semana Santa como experiencia piloto de ambos países.</p> <p>4.- Los dos países se comprometen a proporcionar la información levantada en la experiencia piloto de Semana Santa a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para implementar las cuentas satélites.</p> <p>5.- Los dos entes de turismo de Ecuador y Perú se comprometen a intercambiar esta información trimestralmente.</p>	<p>ECUADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo. - Dirección de Migración - Ministerio de Defensa - Dirección de Aviación Civil 	<p>Julio 2009</p> <p>Semana Santa 2009</p> <p>A partir de los resultados de la experiencia piloto en la Semana Santa.</p> <p>Octubre 2009.</p>
c) Estudio de Capacidad de Carga	<p>1.- Implementar un estudio de "límite de cambio aceptable" como herramienta de planificación y desarrollo de las rutas binacionales, apoyándose en la cooperación internacional.</p>	<p>PERÚ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. <p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo. 	<p>Primer Trimestre de 2010.</p>
d) Plan de Seguridad y de Facilitación Turística	<p>1.- Diseñar un Plan Integral de Seguridad y de Facilitación Turística de forma conjunta entre ambas naciones, en base al borrador del Plan entregado por Ecuador.</p> <p>2.- Elaborar una Cartilla de Seguridad y Facilitación Turística Binacional.</p>	<p>PERÚ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. - PROMPERÚ - Ministerio del Interior. - Ministerio de Relaciones Exteriores. - Gobiernos Regionales <p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo - Gobiernos Seccionales - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. - Ministerio de Defensa. 	<p>Julio de 2009.</p> <p>Octubre de 2009.</p>

<p>2) ELABORACION DE MATERIAL PROMOCIONAL</p> <p>a) Mapa Turístico Binacional.</p> <p>b) Video Turístico Promocional Binacional.</p> <p>c) Guía Turística y Comercial Binacional.</p>	<p>1.- Conformar un equipo técnico de trabajo de ambos países para desarrollar el material promocional. La reunion se realizara en Tumbes en marzo de 2009.</p> <p>2.- Definir la estrategia de promoción, especificaciones técnicas y presupuesto.</p> <p>3.- Estructurar un cronograma de actividades para impulsar en ambos países reuniones virtuales y presenciales tendientes a definiciones en material promocional.</p>	<p>PERU:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Relaciones Exteriores (impulsará el cumplimiento de los compromisos y las reuniones). - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. - PROMPERU. - Gobiernos Regionales <p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo. - Gobiernos Seccionales. 	<p>Marzo 2009.</p>
<p>d) Material informativo de pasos de frontera y mercadería: Cartilla de Procedimientos Migratorios.</p>	<p>1.- Ecuador se compromete a revisar la Cartilla de Orientación, entregada por la delegación peruana, para el ingreso/salida de personas y vehiculos con fines turisticos en le marco del Convenio sobre el Tránsito de Personas, Vehículo, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves entre Perú y Ecuador, con el objeto de configurar un documento binacional.</p> <p>2.- Elaborar y difundir la Cartilla binacional.</p>	<p>PERU:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. - PROMPERU - Min. Relac. Exteriores - DIGEMIN. - Gobiernos Regionales. <p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo. - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. - Ministerio de Defensa. - Direccion Nacional de Migracion. - Corporacion Aduanera del Ecuador. 	<p>60 dias</p> <p>Julio 2009.</p>
<p>e) Inventario Turístico Binacional.</p>	<p>1.- Definir en cada país los atractivos turísticos que deberan incorporarse en el inventario turístico binacional.</p>	<p>PERU:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. <p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo. 	<p>SEGUNDO SEMESTRE DE 2009</p>
<p>3) FERIAS Y EVENTOS TURISTICOS BINACIONALES</p>	<p>1.- Estructurar un Calendario y reglamento de Ferias y Eventos Turísticos, Binacionales.</p>	<p>PERU:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. - Minist. Relac. Ext. 	<p>60 DIAS</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - PROMPERU - SENASA - SUNAT - Gobiernos Regionales. - Consejos Regionales de Turismo. <p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. - Gobiernos Seccionales. - FENACAPTUR. 	
4) PROMOCIÓN DE VUELOS TRANSFRONTERIZOS.	1.- Generar Workshops en coordinación con empresarios turísticos de Ecuador y Perú, para mejorar conectividad aérea tanto de vuelos transfronterizos como binacionales.	<p>PERU:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Camaras Regionales de Turismo. <p>ECUADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo - Camaras Provinciales de Turismo. 	SEGUNDO SEMESTRE 2009
5) ESTUDIOS DE LAS RUTAS SPONDYLUS Y QHAPAQÑAÑ.	<p>1.- Lograr una retroalimentación informativa entre los expertos de ambos países con miras a consolidar el conocimiento de estas rutas.</p> <p>2.- Realizar una reunión tanto en Tumbes como en Zaruma, con el objeto de definir: Señalización, Promoción y Capacitación de ambas rutas.</p>	<p>PERU</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - PROMPERU. <p>ECUADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo - Fondo Mixto de Promoción Turística. <p>PERU</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Promperú. - Ministerio de Relaciones Exteriores. - INC - Gobiernos Regionales y Locales. <p>ECUADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo: - Fondo Mixto de Promoción Turística. - Ministerio de Relaciones Exteriores. - Gobiernos seccionales. 	<p>30 días</p> <p>ABRIL DEL 2009</p>

ENTREGA – RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DURANTE LA REUNION:

ECUADOR:

- El Ministerio de Turismo del Ecuador hizo entrega formal, a la Delegación de Perú, del Manual Corporativo de Señalización Turística.
- Ecuador hizo entrega del proyecto del Plan Integral de Seguridad Turística, se exhorta a las autoridades de ambos países a establecer el compromiso de crear una Cartilla de Seguridad y Facilitación Turística.
- En el marco del intercambio de información y entrega de material promocional la delegación Peruana en junio del 2007, en el I Encuentro Presidencial y la 1era. Reunión de Gabinete Binacional de Ministros, Ecuador, hizo la entrega de la cartilla binacional de información turística, video del sur del Ecuador, vallas binacionales, etc. luego de lo cual se estableció un compromiso de levantar información adicional en el mapa binacional, tales como: servicios de alojamiento, alimentación, abastecimiento de combustible, puntos de información turística, auxilio inmediato de policía etc.
- Por su parte, la Delegación del Ecuador entregó a la Delegación del Perú, el Inventario de Atractivos Turísticos de las Provincias de Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y El Oro.

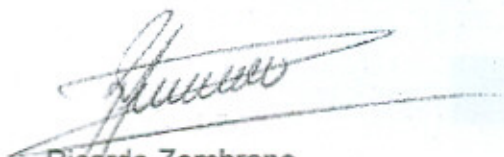
PERÚ:

- Peru hizo la entrega formal a la delegación ecuatoriana del perfil del potencial turista de frontera Ecuador
- La Delegación del Perú hizo entrega a la Delegación ecuatoriana de la Cartilla de Orientación para el ingreso/salida de personas y vehículos con fines turísticos en el marco del Convenio sobre el Tránsito de Personas, Vehículo, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves entre Perú y Ecuador, que ha sido elaborado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) del Perú.
- La Delegación del Perú hizo entrega a la Delegación del Ecuador del "Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional" y el documento "fichas del Inventario Turístico Nacional".

Conclusiones:

1. Se constató la necesidad de impulsar la operatividad de los compromisos asumidos para alcanzar los resultados esperados a través de un seguimiento que estaría a cargo de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países.
2. Se constató la necesidad de recurrir a reuniones técnicas donde se trabaje por ejes temáticos: turismo-comercio, que permitan una adecuada ejecución de los acuerdos.
3. Se constató la urgencia de articular a los Gobiernos Regionales y Seccionales en el esfuerzo por alcanzar los objetivos trazados.
4. Se constató la voluntad política por alcanzar acuerdos que resuelvan las dificultades que los ejes temáticos presentan.
5. Se verificó la importancia de contar con recursos nacionales y de fuentes cooperantes para efectivizar los compromisos binacionales.

Por el Ecuador



Ricardo Zambrano
Gerente Nacional de Recursos
Turísticos del Ministerio de Turismo

Por el Perú



Mariano García Godos
Director de Promoción de
Turismo de la Oficina Ejecutiva
de Promoción Económica, Ministerio de
Relaciones Exteriores del Perú